

A mitad de la legislatura...

Cuando salga a la luz este número de la revista del Foro Social habremos alcanzado el ecuador de la legislatura. Desde el principio de la misma venimos haciendo un seguimiento de lo que esta aconteciendo en los temas que nos atañe a nuestra plataforma por ser los que hemos venido reivindicando desde los inicios: **transparencia y participación**. Por tanto, llegados a este momento, consideramos adecuado volver a hacer balance en este número del camino recorrido en estas áreas por nuestro actual Equipo de gobierno.

Unas semanas después de ser aprobados los Presupuestos por el Pleno, volvimos a organizar un debate abierto sobre los mismos en la Casa de las Asociaciones. Debate para el que fueron invitados un año más todos los grupos políticos así como la TV local. En esta ocasión contamos con la presencia de los representantes de PSOE y Ganemos-IU, a quienes agradecemos una vez más su predisposición a participar en este tipo de actos, y quienes desgranaron durante la sesión su punto de vista sobre los diversos temas y respondieron a las cuestiones planteadas por los

asistentes. Ninguno de los partidos que conforman el Equipo de gobierno: PP (quién de nuevo ni contestó a la invitación), y UPyD (que si se excusó), asistieron al debate. Aunque este año no hemos estimado oportuno enviar carta a los partidos invitándoles a una reunión para hablar de las cuestiones planteadas, el acto se grabó y el vídeo esta colgado; si en cualquier momento tienen o hubiesen tenido interés en saber de lo que se habló y responder en alguna cuestión a la ciudadanía, lo podrían hacer. Resaltar una vez más la ausencia de nuestra TV local, la cual tampoco respondió a nuestra invitación.

En la misma línea y con unos días de antelación a la celebración del acto mencionado anteriormente, registramos una petición formal a la Alcaldía, para que compareciera en un acto público similar al nuestro, pero organizado por el propio Ayuntamiento, en un lugar abierto para explicar a la ciudadanía los Presupuestos y abrirse a las posibles consultas ciudadanas al respecto. Debemos resaltar que, no sólo no se ha organizado nada, algo que consideramos que debería de ser casi obligatorio por parte



Sumario

- A mitad de la legislatura1
- Salicor: La nueva amenaza de las Tierras Raras4
- Las Violeteras: Querida Dolors, hagamos un ejercicio de utopía .6
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Campo de Criptana: Poco a poco7
- Ayuda en Acción: Criptana, su historia y su turismo8
- Emboscada Criptanense: Pensar Criptana desde el activismo cultural.....10
- Carta de un ciudadan@: Sobre el uso del claxon11

Agenda

Jornadas Sociales de Promoción de la Participación Ciudadana

Del 2 de junio al 7 de julio.

Consultar actividades en

<http://forosocialcriptana.com>

¡Participa en el Foro!

Nos reunimos los primeros viernes de mes en la casa de las asociaciones (despacho Salicor) a las 21:00

Inicio / Categorías / Temas / Preguntas frecuentes / Contacto

Inicio / Categoría / Institucional / Altos cargos /
Declaracion de bienes y actividades

Declaracion de bienes y actividades

¿Qué contiene esta categoría?

Información relativa a las declaraciones de bienes y actividades presentadas por los miembros de la Corporación.

de nuestro Equipo de gobierno, sino que ni el Sr. Alcalde ni ningún representante del mismo Equipo de gobierno se ha dignado a contestar a nuestra petición.

En esta legislatura que nació como la de la transparencia y la participación, nos parecen ejemplos muy significativos a destacar sobre la labor en la materia del Equipo de gobierno.

Además también sería bueno recordar que, no sólo el Ayuntamiento está obligado a cumplir con la Ley de Transparencia, sino también otras entidades donde participa directamente como los Consorcios o Mancomunidades. En la página web municipal, a día de hoy no están publicadas las cuentas de ninguno de los cuatro entes en los que participa nuestro consistorio, y sólo hay dos enlaces directos a las páginas de los mismos: Comsermancha y Emergencias de C. Real. En fechas pasadas desde el Observatorio Ciudadano Municipal se registró una petición acerca de varios aspectos medioambientales; la respuesta recibida por parte del Ayuntamiento consistía en dejar constancia de que era competencia de Comsermancha y que nuestra solicitud había sido remitida a este ente. Han pasado varios meses y todavía seguimos esperando la respuesta de Comsermancha a nuestro escrito que creemos contenía aspectos que interesan a la ciudadanía.

En cuanto a la TV local, transcurridos dos años, todavía queda pendiente la elaboración de un Reglamento de funcionamiento que iba a ser de las primeras cosas que se iban a hacer en la legislatura.

Por otro lado en fechas pasadas, un año más, se llevó a cabo la firma de convenios con las distintas asociaciones y colectivos de nuestra localidad (más de ochenta según la pu-

blicación insertada en la web municipal). En este aspecto sí que queremos resaltar la buena predisposición y el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento con estos colectivos ya que prácticamente la totalidad de los mismos tienen convenio firmado y reciben colaboración de uno u otro modo; pero creemos que el interés del Equipo de gobierno no es el mismo cuando el “gobierno de coalición con la sociedad” trasciende los aspectos lúdicos y de ocio y pasa a afectar a aspectos relacionados con la gobernanza del municipio; para pruebas lo mencionado en los primeros párrafos de este texto; o que se excluya a esas mismas asociaciones que aparecen en la foto de participar a la hora de elaborar los Presupuestos municipales; o que, tras dos años cumplidos de legislatura todavía no sepamos nada del Reglamento de participación ciudadana, que era otro de los aspectos fundamentales al inicio de la misma y del que se nos comentó en su momento por parte de algún miembro del propio Equipo de gobierno que estaría el borrador para finales del año pasado.

Algo similar ocurre con el Inventario de bienes del Ayuntamiento, algo que por su naturaleza nos parece básico que se encuentre al alcance de la ciudadanía y que además es de obligado cumplimiento según la reciente Ley de Transparencia. Nada más empezar la legislatura se aprobó en Pleno su elaboración. Tras destinar la partida pertinente en los dos presupuestos que llevamos, no se ha hecho nada al respecto.

Otro tanto ocurre con la Sede electrónica, algo que consideramos básico también en una sociedad del siglo XXI y que, a buen seguro no va a estar a disposición nuestra hasta 2.018 que expira el plazo que otorga la Ley que obliga a las administraciones a tenerla activa.

“El Portal de Transparencia carece de la información que debería de ser pública y que es obligatoria por Ley que se incluya, como la agenda de los cargos liberados, la relación de cargos de confianza, las retribuciones de los representantes municipales, las resoluciones judiciales que afectan al Ayuntamiento, los programas anuales y plurianuales, el inventario de bienes municipales, los contratos formalizados, los convenios y encomiendas de gestión firmados, ...”

También de relevancia es el Código de Buen Gobierno que se aprobó en el Pleno celebrado el pasado 9 de febrero y cuya elaboración también era obligatoria en base a la Ley de Transparencia y Buen Gobierno. Con el texto de dicha Ley, la FEMP elaboró un borrador para que sirviera de base a los ayuntamientos para la elaboración de su texto propio. En el texto final del Código de Campo de Criptana, no sólo se excluye toda la parte coercitiva del documento de la Ley en cuanto a infracciones y sanciones, y que podría suponer en la práctica lo que presionase a gobernantes a la hora de su cumplimiento; sino que además, no se incluye uno de los puntos más importantes del texto de la FEMP como es el de crear una Comisión de seguimiento para velar por su cumplimiento. Aquí se ha sustituido todo esto por un compromiso formal que deben de firmar todos los concejales, que no sabemos siquiera si se ha

firmado, y que sirve de poco ya que deja a la voluntad de los mismos el cumplimiento o no de su texto al no contemplar sanción alguna ni contar con comisión de seguimiento con presencia ciudadana. Por tanto, algo tan importante para la democracia de nuestro pueblo, se puede decir que corre el peligro de convertirse en "agua de borrajas".

En cuanto a la segunda parte de la Ley mencionada anteriormente, si que cristalizó el año pasado en la creación del Portal de Transparencia al que se puede acceder desde la web municipal y que se divide en cuatro categorías: institucional, económica, normativa y medioambiente. En el momento de escribir estas líneas creemos que carece todavía, a las alturas que estamos de legislación, de información que debería de ser pública y que es obligatoria por Ley que se incluya, por poner algunos ejemplos:

Agenda de los cargos liberados (algo que curiosamente ya pedían en la legislatura anterior incluso alguno de los que hoy componen el propio Equipo de gobierno y que tras dos años de legislatura sigue sin ser público).

Relación de cargos de confianza o de libre designación y retribuciones (si los hay).

Retribuciones de los representantes municipales en los diversos organismos como consorcios o mancomunidades.

Resoluciones judiciales que afectan al Ayuntamiento y procesos en los que esta inmerso.

Planes y programas anuales y plurianuales y objetivos a corto y medio plazo.

El citado inventario de bienes municipal.

Aparte del contrato de concesión con la empresa encargada de la gestión de agua Aquona; el resto de contratos y convenios de todo tipo que el Ayuntamiento mantiene a día de hoy con empresas externas que realicen trabajos para el mismo.

En el tema de contratación, información referente a los contratos menores otorgados, contratos formalizados con el detalle del proceso de contratación, modificaciones de los contratos formalizados; así como información sobre mesas de contratación y actas de las mismas.

En el apartado de "convenios y encomiendas de gestión", deberían aparecer todos los convenios con otras admi-

nistraciones e instituciones así como todos los convenios con las asociaciones locales.

Informes de fiscalización, tanto los emitidos por órganos externos, como los informes internos de los órganos de asesoramiento jurídico e intervención.

En cuanto a medioambiente, carece de información sobre políticas, programas, planes y su evaluación ambiental, autorizaciones de medio ambiente o demás estudios de impacto ambiental, entre otras.

Información sobre expedientes que deben ser sometidos a información pública durante su tramitación.

Información sobre las consultas formuladas por la ciudadanía.

Reglamento de la TV local, reglamento de participación ciudadana, inventario de bienes municipales, sede electrónica, portal de transparencia, presupuestos participativos ...

En el Ecuador de la Legislatura el balance que podemos hacer sobre temas tan importantes en materia de transparencia y participación ciudadana es muy pobre. Ciertamente se han dado pasos, pero bajo nuestro punto de vista están lejos de lo que podrían haber sido en el caso de lo que se ha hecho; en el resto de aspectos mencionados, está todo por hacer. Y lo peor es que mucho nos tememos que son aspectos que no interesan demasiado a nuestros gobernantes y que por tanto se demorarán lo más posible en el tiempo para que vean la luz lo más avanzada posible la legislación y afecten en la menor medida al actual Equipo de gobierno. Esperemos estar equivocados.



La nueva amenaza de las Tierras Raras

Recientemente, una nueva amenaza se viene a sumar a la del ya polémico cementerio nuclear que quieren traer nos a Villar de Cañas; aunque esta vez más al sur, en la comarca del Campo de Montiel.

Se trata de las Tierras Raras, nombre bajo el que se agrupan 17 elementos químicos metálicos usados en la fabricación de alta tecnología: ordenadores, televisores, teléfonos móviles, baterías de coches híbridos, etc., y que como su nombre indica son bastante escasas, siendo actualmente China el mayor productor con más del 80% de la producción mundial.

Resulta que la Comarca de Montiel es rica en este tipo de minerales, en concreto la monacita gris, y desde 2013 la empresa privada Quantum Minería, quiere explotarla. Para ello pretende abrir una mina a cielo abierto de 234 hectáreas, ya que el mineral se encuentra a poca profundidad del suelo.

Sin embargo, como suele ocurrir con todos los proyectos magamineros, la extracción del

Los impactos de las labores prospectivas y extractivas van a interferir de forma significativa en biodiversidad de la zona, una de las más ricas de la provincia, al ser zona de reintroducción del lince ibérico y también zona ZEPA, con presencia del águila imperial y perdicera, el milano real, el buitre negro o la cigüeña negra, algunas de las especies más amenazadas de Europa Occidental.

► Minería en el Campo de Montiel



mineral no será inocua para la comarca, ya que el proyecto tendría fuertes impactos en el medio ambiente y en la salud de los habitantes.

Aparte de la destrucción de la cubierta vegetal y de cultivo de las 234 hectáreas de la mina, los impactos de las labores prospectivas y extractivas, y el transporte del mineral, van a interferir de forma significativa en biodiversidad de la zona, una de las más ricas de la provincia, al ser zona de reintroducción del lince ibérico y también zona de especial protección de aves (ZEPA) de la Red Natura 2000, con presencia del águila imperial y perdicera, el milano real, el buitre negro o la cigüeña negra, algunas de las especies más amenazadas de Europa Occidental. Por otro lado, los depósitos de tierras raras también contienen torio y uranio, ambos materiales radiactivos, de manera que el cribado y separación del mineral en grandes balsas representará una fuente segura de contaminación para el subsuelo, las aguas continentales y la

atmósfera. Y a todo esto hay que sumar la enorme demanda de recursos hídricos que este proceso requiere (se estima que unos 500.000 m³/año por proyecto), en una zona con acuíferos sobreexplotados y reservas hídricas limitadas.

No se trata de especulaciones alarmistas, sino de hechos constatados en otras minas similares, como la del Lago Bataou (China) que ha convertido este lago en un vertedero de residuos tóxicos, con gran presencia de componentes radioactivos, y que actualmente es un lugar muerto ya que los habitantes de la zona han tenido que ser evacuados para proteger su salud. O la mina de tierras raras de Mountain Pass (Estados Unidos) que en 1998 fue cerrada por una fuga de 1 millón de litros de agua radioactiva al romperse una tubería.

El debate que se plantea con estos megaproyectos es si el supuesto beneficio económico que prometen compensaría los desmanes medioambientales, sociales e incluso económicos que provocaría.

Los inversores y empresarios suelen jugar el as del empleo para ganarse a la población local, sobre todo en zonas deprimidas o con altas tasas de desempleo, y por ello poco escatiman en prometer cientos o miles de puestos de trabajo. Sin embargo, y a diferencia del caso de Villar de Cañas, las poblaciones de Torrenueva y Torre de Juan Abad, en cuyos términos municipales se enclavaría la mina, no han mordido el anzuelo y se han mostrado muy críticos con el proyecto desde que la empresa comenzó las primeras prospecciones.

Así, en Torrenueva se ha constituido la Plataforma Sí a la Tierra Viva, que actualmente lidera la lucha contra el proyecto minero, y en varios municipios aledaños como Valdepeñas se han creado frentes antiminas. Lo que más les preocupa es la sostenibilidad de un modelo socioeconómico basado en el sector primario, agricultura y ganadería, y la industria agroalimentaria derivada que ha conseguido situar en el mercado eximios productos, con un prometedor presente y mejor futuro, como el aceite de oliva virgen, los vinos y los quesos con denominaciones de origen de reconocido prestigio. Según estas plataformas, las minas no van a susti-

tuir de ninguna manera la generación de riqueza y la empleabilidad que la agricultura o la ganadería han dado a la comarca desde tiempos inmemoriales. Más bien al contrario, ya que sólo el riesgo de contaminación química o radiológica de la zona colocará un sambenito a todos los productos de la zona y seguramente también al turismo, que en los últimos años se ha convertido en otra importante fuente de recursos económicos para la comarca gracias a la singularidad de sus paisajes y su biodiversidad.

A nivel institucional, y a pesar de la gran oposición ciudadana al proyecto, el Gobierno de Castilla-La Mancha, no se ha posicionado claramente en contra de este proyecto, al menos no con la contundencia con que lo ha hecho en otros megaproyectos altamente contaminantes en la región como son el cementerio nuclear o el fracking. Ante la falta de oposición del gobierno regional la tramitación del proyecto ha seguido adelante y recientemente se presentó el obligado Estudio de Impacto Ambiental. Frente a dicho estudio la Plataforma Sí a la Tierra Viva, los frentes antimina y Ecologistas en Acción han presentado alegaciones. Si nos atenemos a los hechos objetivos, la Declaración de Impacto Ambiental de-

“En Torrenueva se ha constituido la Plataforma Sí a la Tierra Viva, que actualmente lidera la lucha contra el proyecto minero, y en varios municipios aledaños como Valdepeñas se han creado frentes antiminas.”

bería ser negativa, ya que además de todos los argumentos antes mencionados, el proyecto cuenta con informes negativos del Ministerio de Medio Ambiente, el Consejo de Seguridad Nuclear y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y además el estudio presenta graves irregularidades como la ausencia del proyecto de la planta de tratamiento del mineral. Si finalmente la Junta da luz verde al proyecto se evidenciará la falta de coherencia del gobierno regional, que arrancó la legislatura con la firme promesa de que iba a defender al sector primario como principal motor de la economía castellano manchega, y, una vez más, los intereses de las grandes empresas pasarán por encima de los derechos de los ciudadanos. Confiemos en que no sea así.

Grupo Salicor



Querida Dolores, hagamos un ejercicio de utopía

Veamos, quizás, estimada Dolores Montserrat...

Hemos comenzado con mal pie entre nosotras (movimiento feminista y usted). Piense que, si antes de llegar al cargo de Ministra de Igualdad ya opinaba de forma negativa sobre las cuotas paritarias, mal empezamos. Además, tampoco es que nos haya tomado muy en serio... Pedimos un par de acciones bajo su mandato y ... ¡Ni caso!. Recordemos cuales:

1.- Destitución de Lucía del Carmen Cerón, Directora del Instituto de la Mujer después de las declaraciones tan inoportunas que realizó sobre la violencia machista, cargando a la mujer toda la victimización sin hacer un análisis sistémico. Veremos que ocurre con el Instituto, porque da la sensación que el Gobierno lo está vaciando de contenido.

2.- Huelga de mujeres (no la secundó, habló en el hemicycle y los últimos minutos salió a la puerta del congreso).

Fíjese cuál es el estado del asunto respecto a los asesinatos machistas. Hemos tenido compañeras en Sol en Huelga de Hambre (asociación Ve-la Luz). Se prometió desde el gobierno un compromiso real con el Pacto de Estado contra la Violencia de género. La situa-

ción actual es que nuestras compañeras han tenido que volver a Sol, pues la partida presupuestaria de 34 millones es irrisoria y denigrante (por eso apoyamos la convocatoria del 19J, para exigir al menos 120 millones de euros). Y lo más importante: nos siguen asesinando.

Así que, querida Dolores, como se dice en nuestra tierra...

¡Hasta aquí hemos llegado!

Da la sensación, permítanos la osadía, que no se está tomando muy en serio esto. Y recuerde que, nos asesinan por ser mujeres. Nos denigran, infravaloran e invisibilizan por ser mujeres. Y usted es mujer, y tiene hermanas, madre, abuela, amigas, sobrinas, amigas, compañeras y, vamos, ¡que somos la mitad de la población!

Pero nosotras nos hemos despertado imaginativas y utópicas. Probemos un ejercicio de utopía e imaginemos que volvemos a empezar entre usted y nosotras.

Imaginemos que, al acudir a Campo de Criptana, localidad que sufrió un feminicidio y dos infanticidios, comienza a tomárselo en serio. Incluso, decide realizar unas declaraciones al respecto, abandonando momentáneamente "el protocolo

vinícola" que le hace venir aquí.

Imaginemos que, usted, las compañeras de su partido y la derecha en general, deciden abandonar la táctica del menosprecio al movimiento feminista. Que deciden sentarse a hablar con trabajadoras sociales, educadoras sociales, psicólogas, juristas, economistas, teóricas del feminismo y lucha contra todo tipo de violencia machista. Es de obligada exigencia recordarle a nuestro aparato institucional que debe contar con aquellas personas que trabajan en dicha realidad, con el objetivo final de poder dotar con recursos económicos y humanos aquellas cuestiones que estén abandonadas. Y recordamos que, al empezar el año, el funcionariado de la provincia de Ciudad Real expresó públicamente la necesidad de mayores partidas presupuestarias para atender todas las denuncias de Violencia de Género que llegan a dicha jurisdicción.

Imaginemos que, comienza a ver la realidad del asunto y como a nosotras, le asfixia la cifra de 52 feminicidios según feminicidio.net; donde se contabiliza todas aquellas víctimas que se quedan olvidadas y fuera de la ley de Violencia de Género estatal. Le crea impotencia la brecha salarial, el techo de cristal y las diversas violencias simbólicas que sufrimos en esta sociedad que quedan perpetuadas y naturalizadas a través de medios de comunicación y mundo tecnológico.

Queremos que este ejercicio de Utopía se haga realidad. ¿Nos ayudas, querida?

Violeteras



PAH de Campo de Criptana Poco a poco...

Un desahucio es una de esas experiencias duras que ninguna familia debería sufrir jamás. Sin embargo, en Campo de Criptana, una pareja con sus tres hijos se ha visto obligada a vivirlo..., y por duplicado: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca logró paralizar, por la fuerza del número (y la buena voluntad de Guardia Civil y Policía Municipal, no nos engañemos), un primer lanzamiento. Pero que no pudo hacer más contra los antidisturbios que al cabo de diez días iban a tomar la calle y permitir que una comisión judicial atentara de nuevo contra la Constitución y contra los Derechos Humanos.

Sucede que detrás de la oposición a un desahucio hay mucho trabajo. Por más que los medios y, con ellos, todos los que no saben qué es la PAH vean sólo el momento crítico, el que alimenta el morbo a través de unas pantallas que crean la ilusión de ser escudos ante lo que nos puede pasar a cualquiera; por más que sólo se vean los palos, los llantos y a “cuatro idiotas haciendo cara y obligando a las fuerzas del orden a arrastrarlos”, hay mucho más.

Son horas y más horas de

“Poco a poco, como la gota de agua que horada la piedra; sentencia a sentencia, juez a juez ... empezará a hacerse justicia, a que las instituciones trabajen también para el débil, para el pobre y para la víctima de un contrato delictivo por engañoso como lo es la hipoteca.”



negociaciones infructuosas con bancos que se niegan a escuchar; es abusar de la paciencia de los abogados; tratar de que te apoyen unos políticos que no siempre tienen oídos para oír... Claro que, en este caso concreto, tenemos que agradecer que los letrados estuvieran a nuestro lado hasta el último suspiro, implicados con la justicia, además de con la ley. En cuanto a los políticos, cabe subrayar el apoyo, tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Comunidades: ambos, desde sus competencias –aportando medios para el empleo uno y una vivienda social la otra– hicieron lo posible por que la situación fuera lo menos dura posible.

La otra gran diferencia (fatal, por otra parte) era que tratábamos con un prestamista (abogado, con contactos con la banca, los medios de comunicación y el sector inmobiliario): mientras que un banco está sujeto a una normativa más rígida, el individuo vive por encima de lo humano y de lo divino en muchos aspectos, lo que dificulta mucho negociar con él. Ni los intentos por contactar con él, ni otras acciones más... creativas conmovieron a José Luis González Roncero.

Aun así, la joven Plataforma de Campo de Criptana logró lo imposible: paralizar un desahu-

io de un alquiler y promovido por un prestamista. Y así fue como un prestamista logró pasar, a los pocos días, por encima de las leyes nacionales, internacionales y divinas. Divinas, sí: pecando de avaricia, y de codicia, por no referirnos al sexto mandamiento, además de cometer lo que deberían considerarse delitos contra las más importantes normas humanas.

En todo caso, gracias a la solidaridad entre compañeros (personas, antes que gente), esta familia ha encontrado una solución habitacional. Gracias a las fuerzas sumadas de los más débiles se han suavizado los abusos del poderoso que, por ahora, no conoce límite legal ni moral. Y esto sólo acaba de empezar: la Justicia europea empieza a darle la razón al indefenso, actitud que va calando en ciertos jueces españoles ...

Poco a poco, como la gota de agua que horada la piedra; sentencia a sentencia, juez a juez ... empezará a hacerse justicia, a que las instituciones trabajen también para el débil, para el pobre y para la víctima de un contrato delictivo por engañoso como lo es la hipoteca. Poco a poco, los vientos están cambiando y se está demostrando que, efectivamente, SÍ, SE PUEDE.

Alberto Pérez

Criptana, su historia y su turismo

En estos últimos 25 años Ayuda en Acción de Campo de Criptana ha desarrollado diferentes actividades que pretendían concienciar en nuestro entorno acerca de las graves desigualdades e injusticias que existen en el mundo. Lo hemos hecho en lugares tan lejanos como el África negra y Sudamérica, y, en los últimos años, en zonas de nuestro entorno más cercano con proyectos de desarrollo educativo en zonas desfavorecidas de nuestro país.

Por justicia, por igualdad, por derecho y por dignidad, Ayuda en Acción ha considerado que merecía la pena trabajar para ayudar a conseguir un mundo mejor que el que nos encontramos. Seguramente la actividad que más difusión está dando a Ayuda en Acción de Campo de Criptana ha sido la Marcha Nocturna con Linternas, que este año cumple su XX edición.

La actividad busca un doble objetivo. Por un lado recaudar fondos para ayudar en los proyectos de desarrollo que Ayuda en Acción tiene por España y el mundo, y por otro lado, fomentar el conocimiento y la valoración de nuestro patrimonio histórico y etnográfico.

Consideramos que la historia de nuestro pueblo no debe solo estudiarse desde el punto de vista de los historiadores que de una forma más o menos ortodoxa narran nuestro pasado, sino desde un punto de vista multidisciplinar. La historia de un pueblo lo componen el relato de las memorias de nuestros abuelos, la historia de nuestras tradiciones, nuestros monumentos, las huellas humanas en nuestro paisaje, etc.

Por tanto, todos debemos contribuir a su conocimiento y difusión. Hablar de *historia* y *turismo* es hablar de unos ele-

mentos que se necesitan para ser potenciados. El turismo de interior no puede desarrollarse sin un importante componente histórico, y a su vez, un entorno histórico necesita del turismo y de sus ingresos, para poder ser sostenible en el tiempo.

En un momento en el cual todos los ayuntamientos de mayor o menor índole se plantean medidas para fomentar su turismo, debemos replantearnos nuestra estrategia turística.

Un plan turístico no consiste sólo en invertir dinero en restaurar monumentos ni en hacer vídeos llamativos para reproducir en diferentes televisiones. Estos hechos en sí mismos, no tienen generalmente un efecto significativo sobre el volumen de turistas y su impacto económico.

Tenemos una sierra y un entorno de los molinos muy bien conservado, quizá en la mejor época de nuestra historia reciente, pero sin embargo eso no supone que el turismo en nuestro pueblo haya mejorado.

Como muestra de ello sería nuestro pueblo. Tenemos una sierra y un entorno de los molinos muy bien conservado, quizá en la mejor época de nuestra historia reciente, pero sin embargo eso no supone que el turismo en nuestro pueblo haya mejorado. Ni ha mejorado la cifra de turistas, ni su repercusión económica ni tampoco hemos ampliado nuestra oferta cultural más allá de nuestro "skyline molinero".

Seguimos sin explotar nues-

tro *barrio tradicional del "Albaicín"*, con algunas viviendas en estado cuasi ruinoso y con gran cantidad de añadidos como la uralita en las cubiertas, la multiplicación de antenas de tv y la suciedad en las calles. Nuestro edificio histórico de El Pósito sigue sin conocerse por parte de los turistas, que generalmente en sus visitas no llegan a la plaza. La Tercia Real, seguramente el edificio más antiguo del municipio, se encuentra en manos privadas utilizándose como garaje. Y el Convento de los Carmelitas, un edificio magníficamente restaurado gracias a las aportaciones de instituciones públicas, y sobre todo, gracias a la colaboración de miles de criptanenses, se encuentra cerrado a cal y canto por capricho de algunos, sin posibilidad de darle un aprovechamiento turístico y cultural.

Todos estos recursos deben tener un hilo conductor, un *relato* que los una y que los haga ser imprescindibles para explicar la historia y el patrimonio de Campo de Criptana. Aún así, pensar que sólo con eso mejoraría el turismo nos haría caer en la ingenuidad.

Por tanto, debemos mejorar también la *formación de nuestros guías turísticos*, con una preparación histórica amena y veraz, y con dotes de comunicación no sólo con una fundamental formación en idiomas sino también sabiendo adaptarse a las características de cada grupo, buscando la participación e implicación del turista.

El turismo de interior no puede venderse sin unas *buenas redes sociales* que lo divulguen con medios audiovisuales atractivos, con una página web donde puedas configurar tu visita y adecuarla a tus necesidades.

Pero seguirá sin ser suficiente para desarrollar el turismo. Pensar que con los recursos históricos que hemos comentado podemos tener una afluencia masiva y rentable a corto y medio plazo, sería otra falacia. Ciudades históricas como Toledo, tienen un volumen de visitas anual de 3.000.000 de turistas, que sin embargo se convierten anualmente en no más de 900.000 pernотaciones. Es decir, Toledo, con su inmenso e inigualable patrimonio no consigue que más del 30% de sus visitantes se queden a dormir. Salvando las distancias, si eso queremos trasladarlo a nuestro pueblo, nos encontramos con dos absolutas realidades interrelacionadas. La primera es que ningún turista se queda a pernотar en nuestro pueblo y la segunda es que, aún queriendo, no podrían porque nuestra oferta hotelera es casi nula.

Por eso es fundamental, la apertura de la Casa de la Torrecilla como principal elemento hotelero de nuestro pueblo. Si no tenemos hoteles en buenas condiciones, no podemos pretender conseguir que los turistas pernотen en nuestro pueblo.

Y por otro lado, es necesario crear una oferta cultural común que integre a todos los pueblos de la Mancha en torno al tema de El Quijote. Si existe alguna opción de que nuestro turismo prospere debe ser creando sinergias positivas entre nuestros ayuntamientos para potenciar un turismo que entienda que Alcázar de San Juan, El Toboso, Argamasilla de Alba y Campo de Criptana son un mismo conjunto histórico.

Como elemento dinamizador del plan turístico se debe trabajar al más alto nivel con los touroperadores. Debemos conseguir que las grandes empresas de viajes organizados vean atractivo nuestro pueblo y su historia, y desarrollen visitas

que vayan más allá de la afamada foto del conjunto molineiro.

Todos estos elementos no nos garantizan que nuestro turismo se dinamice rápidamente, pero desde luego, son el camino necesario para lograrlo.

Conseguir que nuestros paisanos empiecen a valorar nuestros recursos, conozcan sencillamente nuestra historia, sepan guiar a nuestros visitantes y les orienten en su día a día, es la medida que puede lograr que nuestro turismo se desarrolle. Debemos buscar que cada criptanense empiece a creer en nuestros recursos, les de valor conociéndolos y di-

“ Si no tenemos hoteles en buenas condiciones, no podemos pretender conseguir que los turistas pernотen en nuestro pueblo. ”

fundiéndolos.

La labor del Ayuntamiento es fundamental pero no única, pues nuestros centros educativos deben fomentar el conocimiento de nuestros valores. De poco sirve conocer generalidades de la historia universal que luego no sabemos aplicar en nuestro entorno más cercano.

Por todo ello, creemos importante el desarrollo de actividades culturales y solidarias como la Marcha Nocturna con Linternas de Ayuda en Acción, que siempre ha buscado esa valoración de un patrimonio y una historia que primero debe ser reconocida y apreciada por nosotros mismos, para posteriormente ser extrapolada hacia el exterior. Nuestra capacidad de difusión es limitada pero estamos seguros de que es el camino necesario para hacer un pueblo mejor y más atractivo. Ese es nuestro reto.

Santiago Lázaro

Pensar Criptana desde el activismo cultural

En Agosto de 2016 surgió de manera precipitada la iniciativa de configurar un Libro de Ferias diferente, alternativo o complementario, donde tuviesen cabida todas las sensibilidades que configuran el rico tapiz social de Campo de Criptana. Dicen que lo que no se ve y lo que no se nombra es como si no existiese: tal era la pretensión de Emboscados en la Mancha, hacer que esas otras sensibilidades existan en el tiempo festivo del pueblo.

La iniciativa surgió con poco margen para maniobrar y el resultado no contó con todos los contenidos que se hubiese deseado. Es por ello que en 2017 nos hemos puesto manos a la obra tiempo antes para llamar a los vecinos a expresarse y colaborar en la Emboscada crip-

tanense de ferias. Campo de Criptana es un pueblo con una riqueza cultural muy interesante, tanto por su recorrido histórico como por el trabajo de sus gentes en la actualidad. Muchas de esas iniciativas a veces pasan desapercibidas y no son conocidas más que por los círculos afines de quienes contribuyen a su desarrollo, trascendiendo muy poco dentro de la oficialidad. Queremos reunir las voces de todas ellas. ¡¡Queremos muchas cosas!!

Queremos voces que nos hablen de música; voces que nos cuenten la gran Historia y la historia humilde de Criptana; voces que nos tranquilicen con otras maneras de pensar y de sentir el pueblo; voces que expresen el valor de lo que poseemos, pero que no sabemos que tenemos; voces que trans-

mitan la ilusión con que realizan sus proyectos.

Sabemos que es muy difícil movilizar las voluntades de las gentes y hacer que participen en una iniciativa de estas características, pero hemos llegado con la idea de no rendirnos y hacer que la ciudadanía criptanense nos haga llegar sus palabras. Os esperamos ¡os esperamos a todas!

Hacednos llegar vuestros textos para este Libro de Ferias peculiar a la siguiente dirección:

emboscadosenlaman-
cha@gmail.com

Emboscada Criptanense

Por un Libro de Ferias desde abajo

Desde la *Emboscada Criptanense* queremos formar un Libro de Ferias desde abajo. Las Ferias y Fiestas de un pueblo son un evento muy celebrado, donde se vive un ambiente lúdico y distendido. Sin embargo, echamos de menos la inclusividad y la visibilidad de proyectos y colectivos que hacen cosas muy interesantes en Criptana.

Necesitamos repensar la Feria desde el activismo cultural.

¿Quieres sumarte entonces a la *Emboscada cultural*? ¿Pensar Criptana en Feria desde la imaginación y empatía?

Como Criptanense, háblanos de tus proyectos, inquietudes sociales, reflexiones sobre la cultura en nuestro pueblo, el arte, la música, la literatura, la naturaleza...

BUSCAMOS NUEVOS CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIALES PARA UN LIBRO DE FERIAS MÁS INCLUSIVO.

Nuestro mail es el siguiente: emboscadosenlamancha@gmail.com

Carta de un ciudadano@

Sobre el uso del claxon

Llevo un tiempo tentado de escribir esta carta y hacerla llegar a quien corresponda; seguramente al Gobierno de España. Pero como lo de enviar cartas me parece un poco anacrónico, me voy a limitar a esbozar una simple reflexión sobre la verdadera necesidad que tenemos de llevar claxon, una bocina, un aparato productor de señales acústicas, en nuestros vehículos y sobre su relación con la seguridad vial.

«Artículo 11»

Llevar la bocina que debidamente instalada en coche cuando sale de fábrica y autoriza industria.

«Artículo 110»

Bocinas con sonido estridente, queda prohibido su uso inmotivado y exagerado.

Solo se podrá utilizar las bocinas para evitar un posible accidente.

EL CLAXON COMO SONAJERO INFANTIL

Alguna vez hemos tenido que esperar dentro del coche con algún niño.

En casos así por qué no colocamos al niño entre nuestras rodillas y dejar que aporree la bocina para darle alegría al siempre gris y hostil entorno

urbano.

El claxon convertido en sonajero.

EL CLAXON, COMO SALUDADOR DE PACOS Y MANOLOS

Quien no va con coche y tiene la necesidad de saludar a un amigo. Paco o Manolo con una serie de cortos toques de claxon que así no solo Paco o Manolo se darán por aludidos, sino el resto de la población compartirá nuestra alegría de vivir y nuestro ánimo.

EL CLAXON, COMO DESPERTADOR DE TORPES.

¿Quien no ha tenido que esperar tres nanosegundos, porque tardan en mover en un semáforo o paras a dejar una cosa en casa?

En una situación así, lo más audaz es una gran pitada, para despertar a esos torpes conductores.

EL CLAXON, COMO PORTAVOZ DEL MAL HUMOR.

Si estamos de mala hosti..., ¿por qué no compartir nuestras desdichas con los demás?

Pitar como un poseso es una forma de expresión. Y como tenemos libertad de expresión amparada en la Constitución, ¿por qué no hacer uso de ella?

EL CLAXON , COMO ARMA DE

DESTRUCCIÓN MASIVA.

Cuando alguno nos hace una cosa mal, estamos en nuestro derecho de propinales la más destructora de nuestras reprimendas. Y sin bajar del coche, un bocinazo detrás de otro.

EL CUENTO DE PEDRO Y EL CLAXON

Es que llega un momento en el que, con tanto pitorreo, nunca mejor dicho, llega un conductor que se encuentra en riesgo real, hace sonar su bocina... y con el riesgo se queda.

Nos hemos habituado tanto y tanto a oír pitidos absolutamente estúpidos y absurdos, que cuando queremos advertir a los demás de un riesgo, nos faltan recursos. Por el mal uso del claxon.

LOS TOCA BOCINAS DE LOS PANADEROS CRIPTANENSES

Es una especie de humano donde la fuerza esta en ver quién la tiene mas potente (la bocina).

Tiende actuar como que las leyes no van con ellos y se pasan por el arco del triunfo cuatro leyes:

1°Bocinas estridentes prohibidas.

2°Toquar la bocina solo en caso de emergencia.

3°Prohibida la venta ambulante por las calles de todas las ciudades de España.

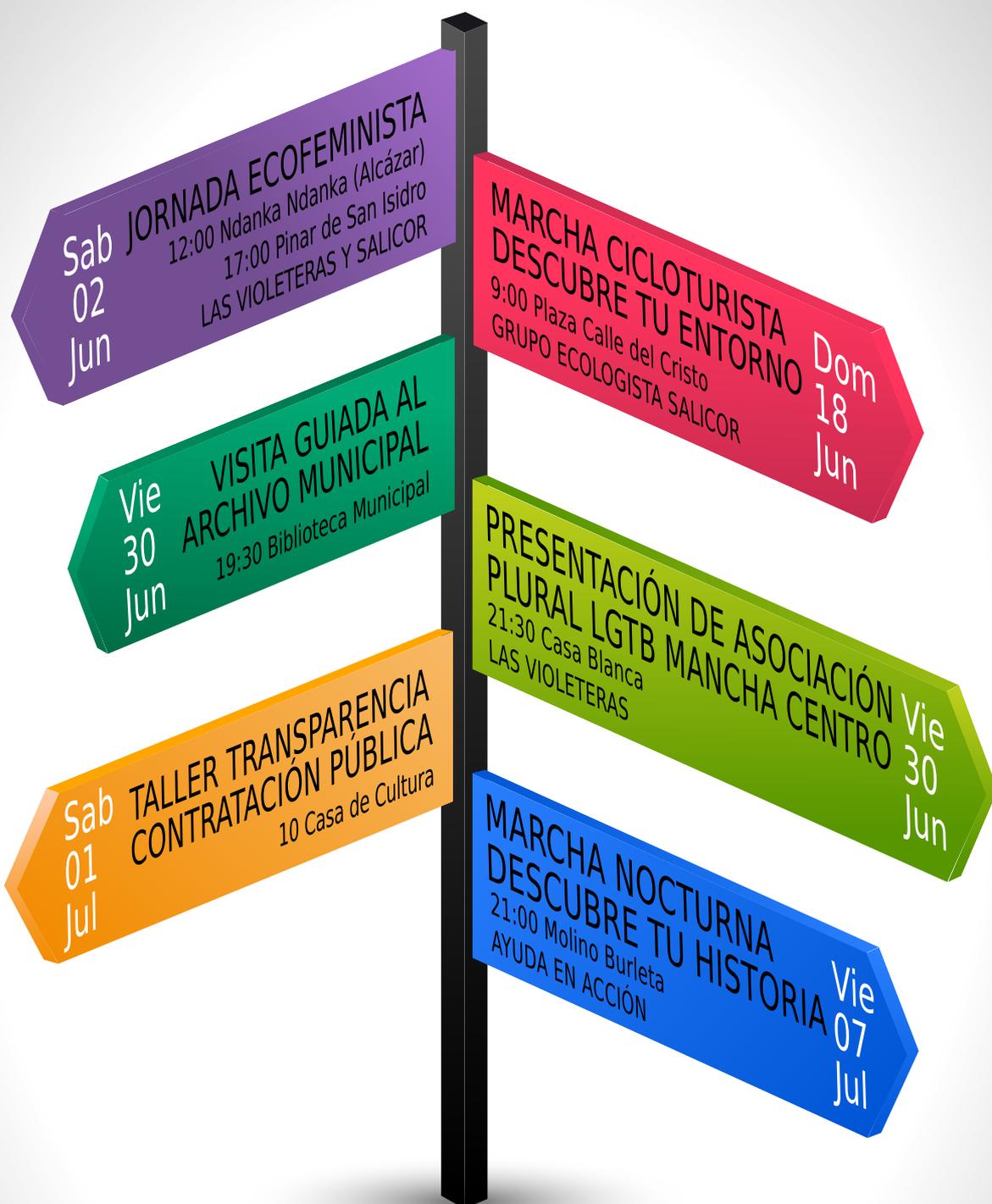
4°El ruido de las bocinas sobrepasa 55db permitidos en la vía pública. Emiten 110db y veces más. A partir de 85db perfora el oído.

Doy las gracias al Foro Social por la publicación de esta carta abierta.

¡Escribe tu también!

Si quieres participar en esta sección puedes enviar tus cartas a la dirección forosocialcriptana@gmail.com





XIII JORNADAS SOCIALES Y DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

